

## CONSIDERANDO

Que el sector artesanal, constituye la expresión permanente de la identidad de los pueblos en sus diversas manifestaciones;

Que el señor **SABINO EPIFANIO ZAMBRANO TRUJILLO**, esforzado artesano del cantón Ventanas, provincia de Los Ríos, ha desarrollado una invalorable labor apreciada por la colectividad;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, enaltecer el trabajo y habilidades de sus mejores ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar al señor **SABINO EPIFANIO ZAMBRANO TRUJILLO**, quien con su trabajo profesional, ha coadyuvado a la vigencia de la artesanía provincial.

La licenciada **JACQUELINE GAVICA LEON**, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil cinco.



**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
PRESIDENTE



**DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ**  
SECRETARIO GENERAL